



POLICÍA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO MEMORIA AÑO 2016

Esta es una síntesis del trabajo realizado por la Policía Nacional, la cual muestra los logros alcanzados por esta institución durante el transcurrir del año 2016

En este período, hemos aplicado las directrices del Gobierno Central de la República Dominicana en cuanto al componente policial del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad **9-1-1** y su extensión a San Cristóbal, Haina, Santiago y Puerto Plata, la continuidad del Plan Integral de Seguridad Ciudadana, relacionado a la prevención y persecución del delito; y la protección de la mujer.

La Policía Nacional logró disminuir el índice de criminalidad en el País, de un **17.0**, en el año 2015, aún **15.3** en el 2016; esta tasa de homicidios o índice de criminalidad, es la más baja que se haya registrado, lo que demuestra el fortalecimiento efectivo de las acciones policiales e incremento de patrullas preventivas en todo el Territorio Nacional.

Respecto al Componente Policial del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad **9-1-1**, del 01 de enero, al 20 de diciembre del 2016, la Policía Nacional ha disminuido las muertes violentas en el Distrito Nacional y el Gran Santo Domingo, realizando un sistema de patrullaje por cuadrante, elevando la capacidad de respuestas de las llamadas de emergencias, y realizando **332,815** acciones preventivas de seguridad para los ciudadanos. En ese mismo contexto hemos atendido **418,585** incidentes por eventos, tales como (violencia domesticas, accidentes de tránsito, agresión física, robo, herido, agresión sexual) entre otros, en ese mismo orden atendimos **209,407** incidentes en apoyo a los componentes de salud y bomberos del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad **9-1-1**.

Para elevar la capacidad de respuesta de las llamadas de emergencias y el reforzamiento de las áreas preventivas, se han alistado **1,367** nuevos miembros y fueron adquiridos **179** vehículos de cuatro neumáticos y **470** de dos neumáticos lo que ha contribuido a la disminución de las muertes violentas (homicidios) en el Gran Santo Domingo, San Cristóbal y Santiago.

En este año, se aumento la capacidad operativa, recuperando **304**, armas de fuego y sometiendo a la justicia **29,440** personas por diferentes hechos delictivos. En la lucha contra el microtráfico, se intervinieron **37,885** puntos de drogas, en ese sentido se sometieron a la acción de la justicia **14,588** personas y se decomisó **3,693,151.9** gramos de drogas (cocaína, crack, marihuana y heroína) contribuyendo a la disminución de los delitos.

El Instituto Especializado de Estudios Superiores de la Policía Nacional, capacito a nivel nacional e internacional un total de **17,885** miembros policiales de los cuales **54** correspondieron al Plan de Capacitación Triangular Colombia - Estados Unidos de América - Centro América y el Caribe, recibieron entrenamiento en la Lucha Contra la Ciberdelincuencia, Análisis de tarea de trabajo, Técnica de entrevista e interrogatorio, Especialización en seguridad; asimismo recibimos de técnicos especialistas de la Policía Nacional de Colombia, en diferentes capacitaciones sobre el Plan Colombia **2016-2017**, referenciación a los sistemas de Administración del Talento Humano (**SIATH**) y Sistema de Gestión Vehicular (**SIGEV**), de la Policía Nacional de Colombia, así como también diferentes seminarios/cursos /talleres/ conferencia sobre Intercambio de Academias Policiales, Conferencia anual de Asociación Internacional de Jefes de Policía, Maestría de Defensa Interamericana en Washington, Formación de Formadores entre otras capacitaciones para fortalecer el profesionalismo dentro i fuera de la institución.

La Dirección Central de Asuntos Internos para disminuir la corrupción e inconducta de nuestros miembros, ha sancionado **310**, cancelado **498** y enviados a la justicia ordinaria **601** policías. El aumento de la capacidad operativa y el nuevo modelo de gestión policial (acercamiento policía-comunidad), han dado como resultado un cambio en la percepción de inseguridad; ya que a principio de este año 2016 el tema de percepción en seguridad no ha ocupado los primeros lugares, como paso a principio del año 2013 Y 2014.

En coordinación con la Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial, ejecutamos un programa de construcción de **54** nuevos destacamentos policiales y la reparación y/o remozamiento de **91** existentes, para un total de **145** destacamentos policiales hábiles para brindar un servicio con calidad y más eficiente a los ciudadanos y ha nuestro miembros policiales.

El viernes 15 de julio del 2016 el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de La Republica **Lic. Danilo Medina Sánchez** promulgó La Ley Orgánica de la Policía Nacional, con lo que se le puso fin a años de discusiones y de reclamos sobre una reforma integral al cuerpo del orden público. Se trata de la Ley 590-16 La pieza contempla una mejor seguridad social, regula el uso de la fuerza, prioriza la prevención del delito, pero endurece el enfrentamiento de la delincuencia y las sanciones a las faltas policiales.

Con la intención de reducir la violencia de género e intrafamiliar, nos hemos integrado junto a Instituciones públicas y privadas, así como la comunidad en el desarrollo de campañas educativas con más de **11,270** brochours, sticker y libros que la Dirección Especializada de Atención a la Mujer facilita en cada actividad, la cual en este año recibió **2,600** denuncias de violencia de género, y **2,708** por violencia intrafamiliar, interviniendo oportunamente en estos casos, a la vez que hemos direccionado a todo el cuerpo policial, militar y ciudadanos en la capacitación y sensibilización de **1,554** charlas a nivel nacional sobre la debida atención a la mujer.